

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

**31582** *Anuncio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por el que se notifica a la entidad Kiwi Systems, Sociedad Limitada, la Resolución de fecha 16 de junio de 2014, relativa a la solicitud de modificación de datos inscritos en el Registro de Operadores de redes y servicios de comunicaciones electrónicas.*

No habiendo resultado posible la notificación a la entidad Kiwi Systems, Sociedad Limitada, como interesada en el expediente número RO 2014/951, por causas no imputables a esta Comisión debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, con fecha 16 de junio de 2014, el Secretario de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha resuelto sobre el mencionado expediente, lo siguiente:

"Único.-Inscribir, en el Registro de Operadores cuya gestión corresponde transitoriamente a esta Comisión, la modificación de los datos inscritos correspondientes a la entidad Kiwi Systems, S.L., que se indican a continuación:

Traslado del domicilio indicado a efectos de notificaciones, que queda establecido en Tarragona, calle Sant Antoni Maria Claret, número 26B, piso 3.º, puerta 5.ª, con el código postal 43002.. "

Se pone de manifiesto que contra la resolución a la que se refiere el presente anuncio, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo establecido la Disposición adicional cuarta, apartado 5, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De conformidad con el artículo 24.2 del Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial Boletín Oficial del Estado, se publica un extracto del acto del Secretario de la Comisión de fecha 16 de junio de 2014. No obstante, el texto íntegro del citado acto estará a disposición del interesado para su conocimiento en la sede de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sita en la Calle Bolivia, 56, 08018 de Barcelona.

Barcelona, 8 de septiembre de 2014.- El Secretario del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Tomás Suárez-Inclán González.

ID: A140045445-1